

Programa de Posgrado en Ciencias del Mar y Limnología ¹

Doctorado en Ciencias del Mar y Limnología Instructivo de la Convocatoria Semestre 2018-2

OFERTA

El Doctorado del Posgrado en Ciencias del Mar y Limnología (PCML) objeto de la presente convocatoria, se imparte en modalidad presencial, y tiene una duración de ocho semestres.

El Doctorado contempla los siguientes campos de conocimiento:

- Biología Marina
- Geología Marina
- Oceanografía Física
- Química Acuática
- Limnología

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de iniciar el registro se debe leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y este Instructivo.

El proceso de selección abarca cuatro etapas (seriadas entre sí):

- Etapa 1. Registro de aspirantes y carga de documentación.
- Etapa 2. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.
- Etapa 3. Evaluación académica correspondiente a las pruebas de ingreso.
- Etapa 4. Proceso de entrevista ante un Subcomité de Admisión.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Ciencias, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Facultad de Química, Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, Instituto de Geofísica.

Etapa 1. Registro de aspirantes y carga de documentación.

1a. Registro (considerar hora centro de México): inicia a las **10:00 horas del 21 de agosto de 2017** y finaliza a las **14:00 horas del 30 de agosto de 2017**. Los aspirantes deberán:

- Ingresar al Sistema Integral de Información del Posgrado (SIIPosgrado), en la siguiente página web: <http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login>, para crear el registro y realizar la solicitud, completando todos los datos requeridos. **No olvides al finalizar dar click en el botón “enviar”**. Una vez enviado el registro no podrá modificarse la información y se habilitará la función para subir los documentos.
- Imprimir y firmar el comprobante de solicitud que genera el mismo Sistema, para su posterior carga en el SIIPosgrado.

1b. Carga de documentos en el SIIPosgrado (considerar hora centro de México): inicia a las **10:00 horas del 21 de agosto de 2017** y finaliza a las **14:00 horas del 30 de agosto de 2017**, los aspirantes deberán:

- Ingresar al SIIPosgrado, en la sección de requisitos y realizar la carga de los documentos que se indican en el Cuadro 1 (escaneados en tamaño carta, si fuera el caso por ambas caras -anverso y reverso-, con la nomenclatura y formato señalado para cada uno).

Especificaciones:

- Se recomienda usar navegador Mozilla o Chrome, para uso óptimo.
- Para informes respecto al uso del SIIPosgrado comunicarse al 56230222 exts. 80274 y 37080 de lunes a jueves de 10:00 a 14:00 horas (hora centro de México), a la cuenta de correo electrónico: siipo.cuenta@gmail.com y/o consultar la siguiente liga: <https://sites.google.com/site/siiptutorialesusuarios/home>
- El último día para realizar la Etapa 1 es el **30 de agosto de 2017; el sistema cerrará a las 14:00 horas (hora centro de México)** en punto, por lo que es recomendable iniciar la carga de documentos por lo menos dos horas antes.
- Los archivos deberán escanearse y subirse al Sistema en formato .pdf.
- El Sistema aceptará únicamente un archivo para cada documento con un peso máximo de 5 MB.
- Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.
- Los documentos deben ser escaneados en alta calidad, pues todos los datos que contienen tienen que ser legibles. En caso de ser ilegibles no procederá el registro.
- No se aceptan escaneo de copias ni imágenes; deberán ser de documentos originales.
- No escanear en forma horizontal, boca abajo oladeados.
- No se aceptarán documentos mutilados.
- Se sugiere a los aspirantes realizar su solicitud y carga de documentos en el SIIPosgrado durante los primeros días de registro para tener tiempo suficiente de resolver cualquier problema ya que el Sistema se cerrará en el día y hora estipulado en el presente Instructivo.

CUADRO 1.

NOTA 1: en la nomenclatura para el archivo la palabra “NOMBRE” corresponderá al nombre completo del aspirante: apellido paterno_apellido materno_nombre(s).

NOTA 2: Los documentos deberán ser subidos al SIIPosgrado durante el periodo de registro.

Documentos a enviar	Nomenclatura para el archivo electrónico (ver NOTAS en parte superior del cuadro)	Consideraciones adicionales para extranjeros o nacionales con estudios en el extranjero
i. Comprobante de registro generado en el SIIPosgrado, deberá estar firmado.	RegistroDOCT_NOMBRE	
ii. A) Título de licenciatura B) Título o acta de examen de grado de maestría Estudios previos afines al PCML.	TituloLIC_NOMBRE GradoMAE_NOMBRE ó ActaMAE_NOMBRE	Apostillado(s) o legalizado(s), y en su caso traducido al español por un perito oficial en México.
iii. A) Certificados de licenciatura B) Certificado de maestría Que indiquen promedio mínimo de 8 (ocho). En caso de que éstos no indiquen el promedio se deberá enviar también una Constancia de promedio emitida por la institución de procedencia.	CertificadoLIC_NOMBRE CertificadoMAE_NOMBRE <u>Solo si es necesario:</u> ConstPromedioLIC_NOMBRE ConstPromedioMAE_NOMBRE EquivalenciaLIC_NOMBRE EquivalenciaMAE_NOMBRE	Apostillado(s) o legalizado(s), y en su caso traducido al español por un perito oficial en México. En caso de haber realizado los estudios de maestría y/o licenciatura en el extranjero, también se deberá(n) enviar la(s) Constancia(s) de Equivalencia del Promedio General , emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Para que proceda el registro, el promedio mínimo de Maestría tendrá que ser de 8 (ocho). El trámite es personal y tarda entre 1-2 meses. (Informes en: www.dgire.unam.mx).

Documentos a enviar	Nomenclatura para el archivo electrónico (ver NOTAS en parte superior del cuadro)	Consideraciones adicionales para extranjeros o nacionales con estudios en el extranjero
<p>iv. Carta de exposición de motivos dirigida al Comité Académico del Programa, solicitando el ingreso al Programa de Doctorado. Incluir el compromiso de dedicarse a los estudios de tiempo completo (máximo 1500 caracteres; se evaluará presentación y claridad del argumento).</p> <p>Asimismo, si un aspirante cuenta con un trabajo remunerado, deberá explicar cuál será su situación laboral si queda aceptado en el Posgrado.</p>	MotivosDOCT_NOMBRE	
<p>v. Curriculum vitae actualizado y sin documentos probatorios. Deberá incluir: nombre, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, CURP, RFC, dirección, teléfono fijo y celular, correo electrónico, exclusivamente estudios superiores (institución, nombre del programa, periodo de estudios, promedio), idiomas, y en su caso, publicaciones, presentaciones en congresos, experiencia laboral y experiencia docente. En el caso de alumnos de la UNAM, incluir el número de cuenta.</p>	CV_NOMBRE	En el caso de extranjeros el RFC y CURP no son necesarios.
<p>vi. Constancia de dominio de inglés, en caso de que dicho idioma no sea la lengua del aspirante. La constancia podrá ser emitida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la UNAM (CELE-UNAM) o por instituciones externas oficiales equivalente. Como equivalente pueden ser consideradas los originales de las constancias oficiales de las aplicaciones TOEFL, IELTS o Cambridge con resultados comparables. Revisar las constancias y puntajes que son aceptados en la liga "Opciones de Constancias inglés" de</p>	<p>InglésDOCT_NOMBRE</p> <p><u>Solo si es necesario:</u> EspañolDOCT_NOMBRE</p>	Adicionalmente los aspirantes extranjeros, no hispanohablantes, deberán entregar Constancia de dominio del español . Puede ser expedida por: 1) Examen de Posesión de Lengua Española (EPLE), 2) Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA, www.cepe.unam.mx/exeleaa/), 3) Constancias avaladas por el Instituto Cervantes, de acuerdo al Convenio del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE) en el que participan la Universidad Nacional Autónoma de México, la

Documentos a enviar	Nomenclatura para el archivo electrónico (ver NOTAS en parte superior del cuadro)	Consideraciones adicionales para extranjeros o nacionales con estudios en el extranjero
la página web del Programa (www.pcml.unam.mx).		Universidad de Salamanca y el Instituto Cervantes.
vii. Carta de recomendación académica , de preferencia del director de tesis de los estudios previos. Deberá ir dirigida al Comité Académico, impresa en hoja membretada de la institución donde labora la persona que la emite.	Recomendacion_NOMBRE	
viii. Fotografía reciente, tamaño infantil, fondo blanco con un ancho de 402 por un alto de 420 pixeles.	FotoDOCT_NOMBRE	
ix. Carta compromiso aspirante-tutor propuesto. Firmada por el aspirante y por el Tutor principal del Programa propuesto, de acuerdo al formato disponible en la página web del Programa. Para consultar la plantilla actual de tutores, revisar: www.pcml.unam.mx /"Tutores"/"Listado completo"	CompromisoDOCT_NOMBRE	
x. Anteproyecto de investigación escrito por el aspirante, elaborado en coordinación con el Tutor principal propuesto y avalado y firmado por el tutor. Presentar de acuerdo a las instrucciones y al formato disponible en la página web del Programa.	AnteproyectoDOCT_NOMBRE	
xi. Cronograma de actividades elaborado en coordinación con el Tutor principal propuesto y avalado y firmado por el tutor. Presentar de acuerdo a las instrucciones y al formato disponible en la página web del Programa.	CronogramaDOCT_NOMBRE	

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES QUE PRESENTEN DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA

Etapa 2. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.

Realizar el pago de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 m.n.), el cual se podrá efectuar en el Banco BBVA Bancomer, mediante referencia bancaria. Los datos de las referencias bancarias se publicaran en la página web el 6 de septiembre 2017.

El comprobante ORIGINAL del pago se deberá entregar al inicio de la prueba de conocimientos (Etapa 3). El pago no será reembolsable, ni se emitirá comprobante fiscal alguno por el mismo.

Etapa 3. Evaluación académica correspondiente a las pruebas de ingreso.

El 6 de septiembre de 2017 se publicará en la página web del Programa la calendarización de las pruebas de ingreso. Los exámenes de conocimientos y aptitudes académicas se aplicarán entre el 8 y 14 de septiembre de 2017 en las sedes académicas de Ciudad Universitaria en Cd. Mx., Mazatlán en Sinaloa y Sisal en Yucatán.

El 16 de octubre se publicará en la página web del Programa la lista de los aspirantes que hayan obtenido un resultado favorable en esta etapa.

Etapa 4. Proceso de Entrevista ante un Subcomité de Admisión.

Los aspirantes con resultado favorable en la Etapa 3,-deberán asistir al proceso de entrevista con el Subcomité de Admisión respectivo (designado por el Comité Académico) en las oficinas de este Programa de Posgrado en Ciudad Universitaria en Cd. Mx, en la fecha y hora que les serán asignadas. La notificación será vía correo electrónico.

El periodo de entrevistas será entre 17 de octubre y 30 de noviembre de 2017.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **15 de diciembre de 2017** a partir de las 19:00 horas (hora centro de México) se publicarán los resultados del proceso de selección en la página web del Programa (www.pcml.unam.mx).

Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de inscripción* que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados en la página web del Programa. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida, en apego a lo previsto en el artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Cualquier aspirante que haya iniciado su registro o realizado cualquier parte del proceso de selección pero no ha sido completado será considerado como su primera oportunidad de selección y admisión.
- C. Los aspirantes solo tendrán dos oportunidades de realizar el proceso de selección.
- D. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias del Mar y Limnología.
- E. La Coordinación del Programa no brindará retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.

- F. En apego a los artículos 9°, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, no se proporcionará información vía telefónica o correo electrónico sobre los aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.
- G. Los aspirantes del **Doctorado en Ciencias del Mar y Limnología** que no hayan presentado su examen de titulación de maestría antes del inicio del semestre 2018-2 NO PODRÁN INSCRIBIRSE, independientemente de que hayan aprobado el proceso de selección.
- H. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios del Doctorado** en Ciencias del Mar y Limnología y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- I. Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (www.gob.mx/tramites).
- J. La inscripción oficial al Plan de Estudios de Doctorado estará condicionada a la validación de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- K. Los estudios de Doctorado son de tiempo completo y exclusivo.
- L. Cualquier mensaje que sea enviado a la Coordinación deberá incluir nombre completo, grado al que se desea postular y país del que establece contacto.
- M. El Doctorado pertenece al Programa Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por lo que, sus alumnos de tiempo completo pueden ser beneficiados con una beca o apoyo económico para la realización de sus estudios de posgrado otorgada por el CONACYT, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos para tal efecto por ese Consejo.
- N. El número de becas o apoyos económicos se encuentran determinados por el propio CONACYT, con base en la suficiencia presupuestal con la que cuente, por lo que, la aceptación en el Programa de Posgrado en Ciencias del Mar y Limnología no garantiza el otorgamiento de una beca o apoyo económico alguno.
- O. Días inhábiles: 15-16 de septiembre; 1°, 2, 20 de noviembre, y 12 de diciembre de 2017.
- P. Vacaciones administrativas de verano 3 al 21 de julio de 2017; de invierno 18 de diciembre de 2017 al 5 de enero de 2018.

Informes:

Página web del Programa: www.pcml.unam.mx

Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias del Mar y Limnología

Instituto de Ciencias del Mar y Limnología

Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, Cd. Mx.

Correo electrónico: posgrado@cmarl.unam.mx

Teléfono: 56 22 5989, 90 ó 91

Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas (hora centro de México)

Sede Académica Mazatlán, Sinaloa

Unidad Académica Mazatlán del ICMYL, UNAM

Av. Joel Montes Camarena S/N, Apdo. Postal 811, Mazatlán, Sinaloa, C.P. 82040

Correo electrónico: mmagalitacr@gmail.com

Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas (hora local).

Sede Académica Puerto Morelos, Quintana Roo

Contacto por correo a: posgrado@cmarl.unam.mx

Sede Académica Sisal, Yucatán

Puerto de abrigo s/n, Sisal, Hunucmá, Yucatán, C.P. 97351 (Dirección postal: Av. Colón 503 F x 62 y Reforma Col. Centro C.P. 97000, Mérida Yucatán).

Correo electrónico: lmszc.pcml.sisal@gmail.com

Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas (hora local).

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA
SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGÍA**

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES